



*Real Congregación de Esclavos de María Santísima de los
Siete Dolores, Santísimo Cristo de la Agonía y
Descendimiento de la Santa Cruz*

Madrid, 21 de agosto de 2024

Queridos hermanos,

Nos dirigimos a vosotros para informaros sobre los recientes acontecimientos en nuestra Real Congregación de Esclavos de María Santísima de los Siete Dolores, Santísimo Cristo de la Agonía y Descendimiento de la Santa Cruz.

El pasado 19 de mayo de 2024, en la Junta General Ordinaria, se convocaron elecciones para la formación de la nueva Junta de Gobierno. Únicamente se presentó una candidatura, la cual fue respaldada por el 80,64% de los hermanos presentes, con 25 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones.

Posteriormente, el 23 de julio de 2024, la Junta Electoral proclamó oficialmente a la nueva Junta de Gobierno, habiendo completado todos los trámites necesarios y obteniendo la confirmación del Párroco de nuestra Iglesia de Santa Cruz, D. Alberto Andrés. Este resultado será comunicado al Obispo Diocesano para la obtención del Decreto de Confirmación.

Nos complace informaros que la nueva Junta de Gobierno queda conformada por las siguientes personas:

- Hermana Mayor: María Luisa Muñoz Tenés
- Vicehermano Mayor: Jorge Pérez-Castells García-Ruescas
- Tesorero: Juan Ignacio García de Miguel
- Secretaria: Soledad Álvarez Gutiérrez
- Vicesecretario: Elías Paramio Fernández
- Camarera 1: Camino Fernández Barrionuevo
- Camarera 2: Sara Delgado Muñoz
- Vocal 1: Jaime Cabanas Navazo
- Vocal 2: Pedro Ángel García y García
- Vocal 3: Alberto González Montero
- Vocal 4: María Teresa García-Alarilla Palacio
- Vocal 5: Javier Fernández Simal

Con esta nueva Junta, continuaremos trabajando en favor de nuestra devoción y del buen desarrollo de nuestras actividades. Aprovechamos la ocasión para agradecer profundamente a todos los hermanos por su apoyo y compromiso constante con nuestra Real Congregación.

En conformidad con el artículo 10.1 del Reglamento de Elecciones, se dispone de un plazo de cinco días para la presentación de impugnaciones contra el proceso electoral, a partir de la notificación de esta acta. Transcurrido este plazo, se procederá con la solicitud del Decreto de Confirmación por parte del Obispo Diocesano, tras lo cual la nueva Junta tomará posesión formal de sus cargos.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier consulta o sugerencia, y os invitamos a seguir participando activamente en la vida de nuestra hermandad.

Que la Virgen de los Siete Dolores y el Santísimo Cristo de la Agonía nos guíen y protejan siempre.

Un fuerte abrazo,

El Hermano Mayor:

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to read "Hermano Mayor". To the right of the signature is a circular official seal. The seal features a central coat of arms with a crown on top. The text around the perimeter of the seal reads "REAL CONGREGACIÓN DE ESCLAVOS DE MARÍA SANTÍSIMA DE LOS SIETE DOLORES, SANTÍSIMO CRISTO DE LA AGONÍA Y DESCENDIMIENTO DE LA SANTA CRUZ".